



INFORME DE SEGUIMIENTO

PLAN ANTI CORRUPCIÓN Y DE ETICA PÚBLICA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PROCESO MECI

PRIMER SEGUIMIENTO ENERO - ABRIL 2025

SEGUIMIENTO CON CORTE 30 ABRIL 2025



20-30.07

Asunto: SEGUIMIENTO PLAN ANTI CORRUPCION Y ETICA PÚBLICA

Tema: PRIMER CUATRIMESTRE CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA 2025-2028.

LINEAS ESTRATEGICAS: Una Personería que le apunta a la Modernización y Actualización de su Gestión Institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer los procesos de control, evaluación y ejecución a los procesos y procedimientos de la entidad. Implementando mecanismos de medición, evaluación de informes, seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos. Y procesos de auditoría que evidencien las oportunidades de mejora que se den a lugar en la entidad.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a las normas constitucionales y legales, Plan Anual de Control Interno 2025 del Plan y Programa Anual de Auditorías 2025, de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), y de conformidad con lo establecido en el artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011. Plan Anticorrupción al Ciudadano, correspondiente al **PRIMER CUATRIMESTRE**, periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de abril de 2025.

Que en virtud de lo previsto en el ARTÍCULO 73 de la Ley 1474 de 2011, “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.



Este programa contemplará, entre otras cosas: establecer mecanismos según el ARTICULO 76 de la Ley 1474 de 2011. **Oficina de Quejas, Sugerencias y Reclamos.** “establece que “en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad”, correspondiendo al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalar los estándares que deben cumplir las entidades públicas para dar cumplimiento a lo allí establecido. Y el Decreto 2641 de diciembre 17 de 2012; el Decreto 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6 el cual establece de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Mecanismos de Seguimiento al Cumplimiento y Monitoreo) de la Presidencia de la Republica y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de 2015 de la misma entidad.

En tal sentido, corresponde a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, efectuar seguimiento a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción, con corte al 30 de abril, 31 agosto y 31 de diciembre de cada vigencia, y publicar el informe resultante en la web de la entidad dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la fecha del corte; por lo que se llevó a cabo la verificación del periodo comprendido entre el 1 enero y el 30 de abril de 2025. PRIMER CUATRIMESTRE, seguimiento realizado con el propósito de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan el instrumento de Control de la Corrupción con el que cuenta la Entidad.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), fue construido conforme a la Metodología Observada en el Decreto 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6. (Mecanismos de Seguimiento al Cumplimiento y Monitoreo) de la Presidencia de la Republica y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de 2015 de la misma entidad contenida en: “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano-Versión 2, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF por mandato de ley 1712 de 2014.

A continuación, se presentan los 6 componentes que conforman el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Personeria Distrital de Buenaventura, vigencia 2025 adoptado. La Personería Distrital de Buenaventura, en la columna derecha de cada componente se realizarán las observaciones a las acciones, se hace con corte al 30 de abril de 2025.

El seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno deberá ser publicado en la sede electrónica de la entidad ruta de informes y publicaciones (Informes y de la Oficina de Control Interno en el siguiente Link: (<https://www.personeriabuenaventura.gov.co/index.php/informes-y-publicaciones/control-interno>), Personería Distrital de Buenaventura, por mandato de ley 1712 de 2014, del presente informe hacer parte FORMATO en Excel Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO
ENERO-ABRIL DE 2025**

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION					% DE CUMPLI MIENTO	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Meta o producto	CRONOGRAMA		
Política de Administración del Riesgo.	1.1 Identificar para cada proceso los posibles riesgos de corrupción que pueden afectar el normal funcionamiento de los procesos	Todos los Procesos	Mapa de riesgos de corrupción	31-Enero 2025	100%	Los líderes de proceso elaboraron el mapa de riesgos de corrupción conforme a la política de administración de riesgos de la Personería distrital vigencia 2025
	1.2 Identificar para cada proceso los posibles riesgos de corrupción que pueden afectar el normal funcionamiento de los procesos	Líderes de proceso, Oficina de Planeación y Control Interno	Riesgos de corrupción revisados y actualizados	Marzo de 2025	100%	La Oficina de Control Interno a la fecha del seguimiento del Se identificaron los riesgos de corrupción asociado a cada proceso, los cuales fueron actualizados satisfactoriamente.

Monitoreo y Revisión	1.3 Autoevaluación / solicitar la actualización del mapa de riesgos de corrupción por cada proceso	Líderes de procesos Control Interno	Seguimiento del mapa de riesgo	Abril, mayo, Julio, septiembre, noviembre y diciembre	18%	La Oficina de Control Interno para el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, primer cuatrimestre de la vigencia 2025 realizó la primera evaluación a la Política del Riesgo de Corrupción, donde se evidencia los requisitos mínimos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 6, publicada por el Departamento de la Función Pública.
Consulta y Divulgación	1.4 Socializar el mapa de riesgos a directivos	Administrativa y Financiera	Informe de actividades	2 actividades sensibilización (30 de mayo y 30 de noviembre)	0%	
	1.5 Publicación del mapa de riesgo de corrupción	Oficina Asesora de Planeación	Publicación página web	31-Enero 2025	100%	La Oficina de Control Interno a la fecha del seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, Primer Cuatrimestre vigencia 2025, evidencia publicación del plan en sede electrónica de la entidad en el siguiente link: https://www.personeriabuenaventura.gov.co/images/pdf/vigilancia_de_la_conducta_ofi/matriz-riesgos-mipg-personeria-2025.pdf

	1.6 Publicar en el sitio web el enlace	Oficina de Comunicaciones	Evidencia publicación	31-Enero 2025	100%	Publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, en sede electrónica de la entidad en el siguiente link: https://www.personeriabuenaventura.gov.co/images/pdf/vigilancia_de_la_conducta_ofi/politica-de-transparencia-y-etica-publica-personeria-distrital-de-buenaventura-ptep
Seguimiento	1.7 Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Oficina de Control Interno	Informe de seguimiento y evaluación	Cuatrimstral	100%	La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondiente al primer cuatrimestre 2025.

SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES					% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Meta o producto	CRONOGRAMA		
Racionalización de tramites	2.1 Mantener habilitado formulario para la PQRS en la Página Web.	Profesional Universitario en la TICS	Formulario habilitado en la página web	Permanente	100%	https://www.personeriabuenaventura.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones-sugerencias-quejas-y-reclamos
	2.2 Atender de manera eficiente los trámites y servicios solicitados por los usuarios en los diferentes canales habilitados	Todos los procesos	usuarios atendidos	Permanente	100%	Durante el primer cuatrimestre vigencia 2025 se atendieron un total de 1.111 solicitudes de servicios, en donde se observa que el servicio más solicitado son los oficios realizados a los usuarios

						al igual que la asistencia audiencias públicas.
	2.3 Ingresar de forma oportuna y eficiente la atención realizada a los usuarios en el formulario de la entidad.	Personeros Delegados	Reporte de casos atendidos del formulario.	Mensual	33%	El software destinado para tal fin, no se está usando con regularidad por parte de los funcionarios encargados, estuvo habilitado en el primer cuatrimestre vigencia 2025.

TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS					% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Meta o producto	CRONOGRAMA		
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.1 Diseño de estrategia de rendición de cuentas con base en las orientaciones formuladas en el manual único para el proceso de rendición de cuentas MURC versión 2, expedido por el DAFP.	Oficina Asesora de Planeación	Estrategia de Rendición de cuentas	Primer trimestre	100%	Personero Distrital, la Personera Auxiliar, y el equipo de la entidad, definieron la estrategia para la rendición de cuentas de la gestión 2024, la cual consistió en cada área entregará su información relevante y se comparaba con la reportada en cada trimestre del plan de acción individual de cada proceso de la entidad.
	3.2 Recepción, análisis de la información y elaboración de informe de rendición de cuentas.	Líderes de proceso Oficina Asesora de Planeación	Informe de gestión	Primer trimestre	100%	La Oficina de Control Interno durante el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, vigencia 2024, evidencia que se entregó la información de la gestión de cada

						área de la entidad, y se elaboró la informe gestión de la vigencia 2024. Anexo link suministrado evidencia https://www.personeriabuenaventura.gov.co/images/pdf/vigilancia_de_la_conducta_ofi/informedegestionvigencia2024-final.pdf.
	3.3 Realizar audiencia pública de rendición de cuentas con la comunidad.	Despacho, Oficina Asesora de Planeación	Audiencia de Rendición de cuentas	Primer trimestre	100%	La Personería Distrital con todo su equipo de trabajo realizó la rendición de su gestión de la vigencia 2024 a la comunidad Bonaverense, de manera presencial en la Caseta Comunal del barrio Montechino del Buenaventura, al igual que se realizó transmisión en vivo de la misma a todos los medios de comunicación y redes sociales.
Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.4 Informar de manera permanente a la comunidad a través de los diferentes medios como son: página web, radio, televisión, redes sociales, foros, la gestión realizada por la entidad.	Dirección de Participación ciudadana, Personal de Apoyo en comunicación, profesional universitario de las TICS	Información divulgada	Cada vez que se produzca información relevante	100%	Se realizaron 15 boletines informativos y 64 comunicados públicos, que fueron publicados en los diferentes medios de comunicación de la Personería Distrital sobre cada noticia e información relevante para la comunidad.

Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	3.5 Evaluación de la jornada de rendición de cuentas	Oficina asesora de Planeación	Informe de evaluación rendición de cuentas	Primer trimestre	100%	Se realizó un video informativo de la rendición de la gestión de la Personería Distrital de Buenaventura correspondiente a la vigencia 2024, en donde a través de los links se pudo conocer la persecución de la gente frente gestión institucional vigencia 2024.
CUARTO COMPONENTE: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA					% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Meta o producto	CRONOGRAMA		
Talento Humano	4.1 Capacitación en mapa de riesgos enfocada en la Guía de administración de riesgos definida por la Función Pública	Dirección Financiera y Administrativa	Informe	Junio de 2025	0%	
Estrategia Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4.2 Incluir en jornada de inducción y re inducción, capacitación en servicio al ciudadano	Dirección Financiera y Administrativa	Informe	Agosto de 2025	0%	
Fortalecimiento de los canales de atención	4.3 Garantizar el buen funcionamiento de los canales habilitados para atención a los usuarios tanto	Profesional universitario TIC	Espacios adecuados Página web y servicios en línea habilitados	Permanente	100%	De manera permanente se realiza seguimiento a los canales de comunicación establecidos para la atención a los usuarios y apertura al buzón de sugerencias de quejas y reclamos. Los canales de comunicación han estado

	presencial como virtual.					operando de forma satisfactoria.
	4.4 Atender de manera oportuna los requerimientos ciudadanos e ingresar información al software para su monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación.	Personeros delegados, Directivos y Oficina Asesora de Planeación	Informe de casos atendidos por cada personero (a) delegada y directivos, a través del software	Mensual	100%	Se observa 1.068 solicitudes terminadas, 18 están en proceso y 25 sin atender. Lo que representa un 98% de trámites atendidos. Se elaboraron 193 acciones de tutela y 116 derechos de petición.
	4.5 Aplicación de encuesta de satisfacción al usuario	Oficina Asesora de Planeación	Informes de satisfacción al usuario	Semestral	0%	
Normativo y procedimental	4.6 Realizar evaluación a la atención de las PQRSD recibidas en la entidad para identificar oportunidad de mejora en la prestación de los servicios.	Jefe Oficina Control Interno	Informes de evaluación a las PQRS	Semestral	0%	

QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION					% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	META O PRODUCTO	CRONOGRAMA		
Lineamientos de Transparencia Activa	5.1 Verificación y seguimiento a la publicación de la información mínima requerida por la ley y por la Estrategia de Gobierno en Línea.	Jefe de Control Interno	Informe de seguimiento	Mayo, septiembre, diciembre 2025	0%	
	5.2 Publicación de la contratación en el SECOP conforme a las normas de contratación vigentes.	Director (a) administrativa y financiera	Contratos publicados	Permanente	100%	La Oficina de Control Interno durante el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, verifico la publicación de la contratación en la plataforma Secop II, y en la rendición en el Sia Observa Contraloría.
Elaboración de instrumentos de gestión de la información	5.3 Determinar y actualizar: El Registro o inventario de activos de Información. El Esquema de publicación de información, y el Índice de Información	Directora Administrativa financiera y de Gestión documental	Documentos actualizados	Agosto 2025	0%	

Lineamientos de transparencia pasiva	5.4 Revisar y de ser necesario actualizar procedimiento de comunicaciones. Diseñar procedimiento para atención a usuarios	Oficina Asesora de Planeación	Procedimientos actualizados	Abril 2025	100%	El manual de procedimientos fue revisado y actualizado
Criterio diferencial de accesibilidad	5.5 Mantener los espacios físicos acordes para atender a la población en situación de discapacidad	Despacho, Dirección Administrativa y Financiera	Espacios físicos adecuados	Permanente	100%	La Personería cuenta con unos espacios físicos acordes para las personas con discapacidad
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.6 Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información donde se incluya, la totalidad de solicitudes atendidas, trasladadas, extemporáneas indicando el tiempo excedido y responsable.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Informe de solicitud de acceso a la información	Trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre)	100%	El jefe de la Oficina Asesora de Planeación de acuerdo a la información suministrada por las Personerías delegadas, realiza informe de seguimiento a las procesos y solicitudes de servicios, donde se describe la cantidad atenciones.

SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES					% DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Meta o producto	CRONOGRAMA		
Código de Integridad	6.1 Socializar y realizar actividades de sensibilización del Código de Integridad a todos los funcionarios de la Personería.	Dirección Administrativa y Financiera	Informe de Actividades	2 actividades de Sensibilización (30 de mayo y 30 de noviembre)	0%	

CONCLUSIONES

Realizado el seguimiento al PAAC, se concluye que el periodo comprendido entre enero a abril, primer cuatrimestre 2025 la Personería Distrital de Buenaventura, cumplió con lo establecido por el articulado normativo que regula el tema del seguimiento. Como resultado de verificar, se evidenció el desarrollo de actividades programadas en el PAAC, se identificó que están dentro del término para su ejecución y que el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2025 programó 27 actividades dentro de los 6 componentes, evidenciando el porcentaje de ejecución.

Estado	Cantidad	Porcentaje
Programadas	27	100%
Ejecutadas	18	59%
No ejecutadas	9	41%



La oficina de Control Interno realizará seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2025, de conformidad con lo regulado en el Decreto 124 de 2016, las observaciones y recomendaciones presentadas por la oficina de control interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los previos a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Los procedimientos de revisión se realizaron sobre unas muestras evaluadas, por lo cual, en el momento de revisión de los posibles efectos sobre el total del universo.

Verificación de la publicación de la Política de Transparencia y Ética Pública Link: https://www.personeriabuenaventura.gov.co/images/pdf/vigilancia_de_la_conducta_ofi/politica-de-transparencia-y-etica-publica-personeria-distrital-de-buenaventura-ptep.pdf

Verificación, elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones PAA publicó en su Portal Web el Plan Anual de Adquisiciones PAA vigencia 2025, Link: <https://www.personeriabuenaventura.gov.co/images/pdf/financiera/paa-revisado-y-aprobado-enero-2025.pdf>

Componente Mapa Riesgos Corrupción.

- ✚ En el subcomponente de **Consulta y Divulgación. Actividad 1.4** referente Socializar el mapa de riesgos a directivos de la Personería, está programada para realizarse con corte al 30 de los meses de mayo y noviembre 2025.

Componente Mecanismo para Mejorar Atención Ciudadana.

- ✚ En el subcomponente **Talento Humano. Actividad 4.1**, Capacitación en mapa de riesgos enfocada en la Guía de administración de riesgos definida por la Función Pública, está programada a realizarse en junio 2025.



- ✚ En el subcomponente **Estrategia Administrativa y Direccionamiento Estratégico. Actividad 4.2**, Incluir en jornada de inducción y re inducción, capacitación en servicio al ciudadano, se proyectó realizarse en el mes de agosto de 2025.
- ✚ En el subcomponente **Fortalecimiento de Canales de Atención. Actividad 4.5**, Aplicación de encuesta de satisfacción al usuario, este informe está programado a generarse en el semestre con corte al 30 de junio y 30 diciembre 2025.
- ✚ En el subcomponente **Normativo y Procedimental. Actividad 4.6**, Realizar evaluación a la atención de las PQRSD recibidas en la entidad para identificar oportunidad de mejora en la prestación de los servicios. Este informe está programado con corte al 30 de junio y 30 diciembre 2025.

Componente Mecanismo Transparencia Acceso Información.

- ✚ En el subcomponente **Lineamientos de Transparencia. Actividad 5.1**. Verificación y seguimiento a la publicación de la información mínima requerida por la Ley y por la estrategia de gobierno en línea, está programado para los meses de mayo, septiembre y diciembre 2025.
- ✚ En el subcomponente **Elaboración Instrumentos de Gestión de la Información. Actividad 5.3**. Determinar y actualizar el registro inventarios de activos de información, está dispuesto para agosto 2025.

Componente Iniciativas Adicionales.

En el subcomponente **Código de Integridad. Actividad 6.1**. Socializar y realizar actividades de sensibilización del código de integridad a todos los funcionarios de la Personería, se tiene proyectado realizarse en los meses de mayo y noviembre 2025.



La Personería Distrital con el objetivo de mejorar la atención a las PQRS viene adelantando un proceso de seguimiento permanente, en el cual se elabora de manera mensual informe estadístico de los servicios prestados y la oportunidad en la atención de las solicitudes. La página web, redes sociales y medios de comunicación como son radio y televisión, son actualizados permanentemente con la gestión de la entidad.

https://www.personeriabuenaventura.gov.co/images/pdf/vigilancia_de_la_conducta_ofi/matriz-riesgos-mipg-personeria-2025.pdf

FIRMADO EL ORIGINAL

ROCIO SINISTERRA HINESTROZA

Jefe Oficina de Control Interno